

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 02 DE 2017

OBJETO: “Selección de Consultor para Asesoría, Direccionamiento y Seguimiento Administrativo, Técnico, Financiero y Ambiental en la Implementación y Ejecución del Proyecto de Modernización, Ornato y Aplicación de Tecnologías de Ahorro Energético en el Municipio de Itagüí”.

Siendo las 2:00:00 PM del 27 de octubre de 2017 en las Oficinas de ADELI ubicada en la Carrera 51 N° 51-55 noveno piso Edificio Concejo Municipal, Centro Administrativo Municipal de Itagüí CAMI en la fecha, hora y lugar indicado en la modificación del cronograma de la invitación, se da inicio a la audiencia obligatoria de adjudicación, para el efecto se deja consignado la integración de quienes asisten a la misma:

Por parte de ADELI Andres Felipe Londoño Restrepo - Gerente, Dora Isabel Vélez Betancur - Jefe Oficina Jurídica, Ángela María Villada Uribe - Profesional Universitaria, Natalia Alvarez Grisales - Abogada Contratista y por parte del Oferente el Representante Legal Jorge Iván Ramirez Restrepo.

Se informa a los asistentes que durante el traslado del informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas de la oferta, ADELI recibe vía correo electrónico oficial de la invitación, solicitud del Representante Legal de UNION TEMPORAL ITAGÜÍ (únicos legitimados para observar), renunciando a términos con el ánimo de dejar en firme el informe de evaluación y adjudicar antes con el fin de contar con tiempo para la expedición del NIT ante la DIAN.

Que una vez en firme la evaluación, en la fecha y hora señalada en la modificación al cronograma de la invitación y teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos de participación establecidos, se procede con la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la propuesta del único oferente UNION TEMPORAL ITAGÜÍ así: OFERTA ECONÓMICA: por valor de \$4.299.150.842 incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y

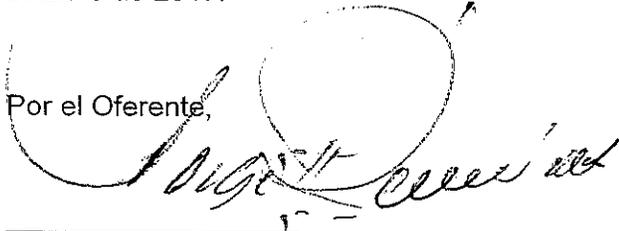
Por tanto, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL ITAGÜÍ cumplió con los requisitos de participación, condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego que rige la invitación, y obtuvo una calificación de (805) puntos de (1000) posibles; el comité evaluador recomienda a la Gerencia de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, la adjudicación de la Invitación Pública de Oferta N° 02 de 2017 a la UNIÓN TEMPORAL ITAGÜÍ.

Acto seguido se procede con la lectura del Acto Administrativo de Adjudicación y se ordenó su publicación y de la presente acta en el sistema electrónico para la contratación Pública (SECOP), cuyo sitio Web es www.contratos.gov.co así como en la página WEB de ADELI.

Se concede la palabra al oferente para que intervenga respecto de lo anterior, quien manifiesta estar conforme con lo dicho en la presente audiencia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada la audiencia de Adjudicación y se firma en el Municipio de Itagüí por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes octubre de 2017.

Por el Oferente,



Representante Legal

Por ADELI,

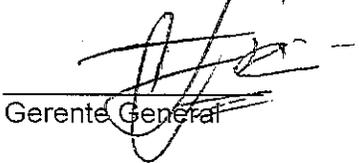
Natalia Avanzonales
Abogada Contratista



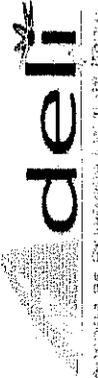
Profesional Universitaria



Jefe Oficina Jurídica



Gerente General



PLANILLA DE ASISTENCIA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE ADJUDICACIÓN
(Octubre 27 de 2017)

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 02 DE 2017

Objeto: SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA ASESORÍA, DIRECCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y AMBIENTAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

No	FECHA	EMPRESA	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
1	24/10/17	UT. Itagüí	2 467926	j1131e9@yjanca.com	Jorge R. Medina	[Firma manuscrita]
2						
3						
4						
5						
6						
7						

AD. - Adelle



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2017
14:02:33

La exactitud de tiempo que se muestra depende de la exactitud de su reloj y la configuración de Internet que se encuentra instalada en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4125 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Este reloj depende de la estación de referencia de laboratorios de tiempo presenciosos del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sal respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

Sal de la UT. ITAGUI